



*Universidad Nacional*

EXP-UNC 473/2008

de

*Córdoba*

*República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 296/08, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. VICTORIANO CARRICA, legajo 11283, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Estomatológica I "A" (con carga anexa docente en la Cátedra Clínica Estomatológica II "A") del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 296/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. VICTORIANO CARRICA, legajo 11283, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Estomatológica I "A" (con carga anexa docente en la Cátedra de Clínica Estomatológica II "A") del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. CARRICA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

mae

**RESOLUCIÓN N°:** Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**687**